



Expte. C-113-18 CONCEJALES ALVARO REYNOSO Y LETICIA CONTI - BLOQUE JUSTICIALISTA-UNIDAD CIUDADANA – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Jefatura Departamental de Seguridad de la ciudad de Pergamino, que informen acerca de los operativos que se vienen realizando, los cuales constan en detener los colectivos de línea para solicitarle información personal a los pasajeros.-

VISTO

Los operativos policiales realizados en las últimas semanas en donde se procede a detener colectivos de línea y pedir identificación a los y las pasajeras; además de proceder a la inspección de las pertenencias que éstos llevan consigo. Y

CONSIDERANDO:

Que en las últimas semanas se pudo observar como en la Ciudad de Pergamino los Colectivos de Línea son detenidos por personal policial con la finalidad de solicitarles documentación a los pasajeros de los mismos.-

Que muchos de los pasajeros son trabajadores que deben cumplir con su horario de entrada laboral y los retrasos suelen tener consecuencias directas sobre las condiciones laborales de los mismos.-

Que también se ha observado que personal de la policía bonaerense procede a inspeccionar y/o revisar mochilas, carteras y morrales que llevan consigo jóvenes de nuestra ciudad y que éstos procedimientos se realizan, fundamentalmente, en las cercanías de establecimientos educativos.-

Que la Ciudad de Pergamino tiene una organización social que difiere mucho de ciudades que pertenecen al conurbano bonaerense donde se registran la mayor cantidad de hechos violentos relacionados con la inseguridad.-

Que se registran operativos en todos los puntos de la ciudad donde personal policial solicita a ciudadanos pergaminenses que, en su mayoría, suelen ser jóvenes; que se identifiquen.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día martes 8 de mayo de 2018, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO N° 1: Solicítese a la Secretaria de Seguridad Ciudadana y a la Jefatura ----- Departamental de Seguridad de la Ciudad de Pergamino informe acerca de los operativos que se vienen realizando en nuestra ciudad, los cuales constan en detener los colectivos de línea para solicitarle información personal a los pasajeros y/o en la inspección y/o revisión de mochilas, carteras, morrales y a fines. Al respecto se solicita la siguiente información:

- a) Si existe alguna circunstancia especial o extraordinaria para que en la Ciudad de Pergamino se realicen los mismos.-
- b) Si esto sucede en el marco de una decisión local o provincial.-
- c) Si este tipo de operativos tiene fecha de inicio y finalización.-

- d) Si este tipo de procedimiento se realiza con la supervisión de la Justicia.-
- e) Si en este tipo de operativos se cuenta o se contará con la colaboración de la policía Municipal.-
- f) Si la documentación y la revisión de efectos personales se realiza a todos los pasajeros y pasajeras o si el personal policial está autorizado a seleccionar a alguno de ellos. En este último caso cuáles son las directivas que recibe el personal policial para definir a qué pasajero/a le solicita su identificación y procede a la revisión de efectos personales.-
- g) Si existen estadísticas recientes en la ciudad de pergamino que indiquen una elevación en el índice de delitos para tomar la determinación de tal operativo"

ARTÍCULO N° 2: Los vistos y considerando forman parte de este proyecto.-

ARTÍCULO N° 3: De forma.-

PERGAMINO, 9 de mayo de 2018.-

COMUNICACION N° 3138/18


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO